

Acto de presentación en el Congreso de los Diputados

El nuevo Código de Deontología Médica es el mayor compromiso de la profesión con la sociedad y los pacientes

- **Dr. Tomás Cobo: “El Código Deontológico constituye el elemento clave de la autorregulación de nuestra profesión”**
- **José Manuel Miñones: “Este Código nos da la oportunidad de comprender el valor social de la profesión médica”**
- **Ana Pastor: “El nuevo Código de Deontología sirve para identificar mejor los valores, las virtudes y los deberes esenciales de la práctica médica”**
- **Rosa Romero: “Este Código contribuirá a mejorar la asistencia sanitaria, que es lo más importante: garantizar la seguridad del paciente y realizar la mejor medicina posible”**
- **Dr. Domínguez Roldán: “Con este nuevo Código los médicos españoles hacemos una manifestación pública de nuestro compromiso ético con el paciente”**
- **Incluye nuevos capítulos en ámbitos como la Telemedicina, Big Data e Inteligencia Artificial**
- **Apoyo de asociaciones de pacientes y las principales órdenes médicas europeas y mundiales**
- **El nuevo texto ya está disponible para su consulta en la página [web](#) del CGCOM**

Esta tarde, el salón Ernest Lluch del Congreso de los Diputados, sede de la soberanía nacional, ha acogido la presentación del nuevo Código de Deontología Médica aprobado por la Asamblea General del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España (CGCOM) en un acto que ha contado con la participación del nuevo ministro de Sanidad, José Manuel Miñones; la vicepresidenta segunda de la cámara baja, Ana Pastor; la presidenta de la Comisión de Sanidad de esa misma cámara, Rosa Romero; y el presidente del Consejo General de Médicos, Dr. Tomás Cobo.

El nuevo Código de Deontología Médica sitúa a la profesión médica española a la vanguardia en el mundo con un texto que, además de adaptarse a los cambios sociales y científicos de los últimos años, recoge nuevos ámbitos de la Deontología hasta ahora inéditos. Así, incluye nuevos capítulos en el que se

regulan aspectos deontológicos novedosos como la telemedicina, los médicos y las redes sociales, la seguridad del paciente, las grandes bases de datos sanitarias y la inteligencia artificial aplicada a la Medicina, entre otros.

El Código español se fundamenta en los principios universales de la Medicina y se alinea con el Código Ético de la Asociación Médica Mundial, aprobado en octubre de este año y que, junto a la declaración de Ginebra de 1948 y la de Helsinki de 1964, constituyen la esencia de la profesión médica en el mundo. Este nuevo texto, que sustituye al aprobado en el año 2011, se sitúa entre los Códigos de Deontología Médica más modernos del mundo por su contenido y desarrollo.

Dr. Tomás Cobo: “El Código Deontológico constituye el elemento clave de la autorregulación de nuestra profesión”

Durante su intervención, el presidente del CGCOM e impulsor de esta iniciativa, Dr. Tomás Cobo, ha resaltado que “este nuevo Código supone la renovación del contrato social de la corporación y de la profesión con la sociedad, a través de la actualización de nuestras normas y comportamientos éticos, cuyo fin último es mejorar la asistencia sanitaria, garantizar la seguridad del paciente y realizar la mejor Medicina posible. Este Código se alinea con los tres principios universales que hoy reconoce la medicina: el principio de primacía del bienestar del paciente, el principio de autonomía del paciente y el principio de justicia social”.

El Dr. Cobo ha puesto de relieve que el documento constituye el elemento clave de la autorregulación de nuestra profesión y que éste nace del consenso con un espíritu moderno y con capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias que los pacientes, la sociedad o la profesión médica puedan exigir en el futuro.

Finalmente, ha explicado que “si hay algo unánime en este documento es que solo busca hacer el bien, y hacerlo dentro de las leyes que emanan de esta casa. Nuestro Código recoge todos los criterios, las normas y los valores que asumimos como profesionales médicos”.

José Manuel Miñones: “Este Código nos da la oportunidad de comprender el valor social de la profesión médica”

El ministro de Sanidad, José Manuel Miñones, ha clausurado el acto asegurando que “hoy, con este Código, presentamos una de las más útiles herramientas para la práctica clínica de miles de profesionales, a quienes dota de seguridad para el ejercicio de su profesión”.

Por otra parte, Miñones ha destacado los conceptos que más se mencionan en el Código: respeto, seguridad, responsabilidad y lealtad: “Este Código nos ayuda a entender mejor vuestra vocación de servicio a las personas, define lo que es la Medicina y nos da la oportunidad de comprender el valor social de vuestra profesión. Sois su mejor garantía”.

Por último, ha finalizado su intervención reconociendo “el desarrollo profesional y la profunda sensibilidad con la que los médicos afrontáis cada día vuestra práctica”. “Suponéis, sin duda, el patrimonio de mayor valor del conjunto de la sociedad”, ha concluido.

Ana Pastor: “El nuevo Código de Deontología sirve para identificar mejor los valores, las virtudes y los deberes esenciales de la práctica médica”

Ana Pastor ha afirmado que este nuevo Código de Deontología “sirve para identificar mejor los valores, las virtudes y los deberes esenciales de la práctica médica, y mantener los niveles de competencia de nuestra profesión”.

Los principios éticos universales se mantienen universales a lo largo de los siglos: “los médicos deben ver al paciente como un ser humano, respetar la dignidad de la persona y tener una actitud constructiva y de cuidado”. Integridad, autonomía, justicia e igualdad, ha afirmado, “son principios que corresponden al ejercicio de una profesión que tiene que estar siempre al servicio de la sociedad”.

Rosa Romero: “Este Código contribuirá a mejorar la asistencia sanitaria, que es lo más importante: garantizar la seguridad del paciente y realizar la mejor medicina posible”

Rosa Romero ha hecho destacado que “ser médico es una decisión que se toma cuando uno quiere dedicar su vida a la entrega por los demás, sin importar las noches de estudio, las largas horas de guardia o la gran responsabilidad que esta profesión trae consigo”. Estos profesionales son “seres valientes que merecen todo nuestro reconocimiento y nuestra gratitud, que trabajan día a día para brindarnos el cuidado y la atención cuando más lo necesitamos. Su dedicación y compromiso con los pacientes los convierten en seres excepcionales”.

“Este Código de Deontología contribuirá a mejorar la asistencia sanitaria, que es lo más importante: garantizar la seguridad del paciente y realizar la mejor medicina posible. Esto es algo esencial, porque todos los ciudadanos, en algún momento de la vida, somos pacientes”, ha destacado Romero.

Dr. Rodríguez Roldán: “Con este nuevo Código los médicos españoles hacemos una manifestación pública de nuestro compromiso ético con el paciente”

El Dr. José María Rodríguez Roldán ha reconocido el esfuerzo que ha supuesto la actualización del Código de Deontología Médica: “hemos realizado un largo camino de seis años, interrumpidos por la pandemia, trabajando de modo continuo e intenso para sacar adelante el mejor Código de toda Europa”.

Además, según ha explicado, no se trata de un Código estático e inamovible, sino que está abierto a futuros cambios, los cuales se realizarán, sin tener que esperar a una nueva edición global del Código, a través de declaraciones aprobadas por la Asamblea General de colegios de médicos de España.

“Este no es un Código para poner en una biblioteca, ni para adornar una página web de una corporación. Este es un Código que representa los principios universales de la Medicina, adaptados al entorno social actual”, ha indicado el Dr. Domínguez Roldán. “Hoy, en la sede del Congreso de los Diputados, con este Código todos los médicos españoles hacemos una manifestación pública de nuestro compromiso ético con el paciente y la sociedad española”, ha finalizado.

Los representantes de los pacientes agradecen al CGCOM “el compromiso y las garantías” aportadas por el nuevo Código de Deontología Médica

Andoni Lorenzo, presidente del Foro Español de Pacientes, ha aprovechado su intervención para mostrar al CGCOM su agradecimiento por contar con los pacientes en la elaboración del nuevo Código de Deontología Médica: “Para los pacientes, sin duda, este Código es una muestra de garantía y compromiso que adquieren nuestros médicos en relación con la asistencia que prestan a la ciudadanía. Es un instrumento de calidad, equidad y responsabilidad”.

En la misma línea, Carina Escobar, presidenta de la Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP), también ha expresado su agradecimiento a la institución médica por colaborar con los pacientes en la elaboración del escrito: “La excelencia profesional debe ir de la mano de la sensibilidad en el trato a los pacientes, especialmente en aquellos más frágiles y vulnerables”.

Además, ha incidido en el acierto de este nuevo Código de Deontología Médica respecto a las peticiones que se han venido realizando desde la POP. Por otra parte, Escobar ha querido resaltar los nuevos ámbitos que recoge este Código, “relacionados con retos presentes y futuros ligados a la Seguridad del Paciente, la Telemedicina, Inteligencia Artificial, la medicina personalizada y las grandes bases de datos sanitarias”.

Dr. Rodríguez Vicente: este Código pretende mejorar la asistencia sanitaria

El Dr. José M^a Domínguez Vicente, secretario general del CGCOM, que ha ejercido como maestro de ceremonias del acto, ha destacado en su introducción que la renovación de este texto supone la mayor representación del compromiso de los médicos con su sociedad, “un compromiso para mantener una elevada competencia profesional, mejorar la calidad asistencial, facilitar el acceso a la atención médica, lograr una distribución justa de los recursos o fomentar el conocimiento científico, entre muchos otros aspectos”.

Apoyo de las principales órdenes médicas europeas y mundiales

Durante el acto de presentación se proyectaron mensajes de los máximos representantes de las principales órdenes médicas europeas y de la Asociación Médica Mundial en los que ponían el valor la trascendencia y modernidad del nuevo Código ético español del CGCOM.

Así, el Dr. Frank Montgomery, presidente del Consejo de la Asociación Médica Mundial (AMM), ha felicitado a los representantes de la profesión médica en España por impulsar lo que supondrá “la piedra angular” para la comunidad médica hispanohablante. “Estoy seguro de que muchos otros países lo usarán ya que es importante que compartamos los mismos principios éticos en todos los idiomas y en todos los lugares del mundo”, ha indicado.

Según Vassilios Papalois, presidente de la Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS), este nuevo Código presenta un esperanzador horizonte para la profesión médica: “Al analizar este nuevo Código, se trata claramente de un Código progresista, inclusivo y pragmático, y creo que se ajusta a la definición aristotélica de la esencia de la ética médica que no es otra cosa que servir al bienestar de los seres humanos”.

En la misma línea, el Dr. Christiaan Keijzer, presidente del Comité Permanente de Médicos Europeos (CPME), ha alabado la contribución y liderazgo del CGCOM a la ética médica: “Defender los principios deontológicos es esencial para promover la seguridad del paciente, crear confianza y mantener la integridad de la profesión médica. Agradecemos al CGCOM su liderazgo y visión de futuro a la hora de tratar estos retos éticos”

Un Código de todos y para todos

El proceso de aprobación del Código, que tuvo que verse interrumpido por la pandemia, se reanudó a principios del año 2022, y en él han tenido participación todos los Colegios de Médicos de España a través de aportaciones y comentarios de las diferentes versiones realizadas. La Comisión Central de Deontología del CGCOM, presidida por el Dr. José M^a Domínguez Roldán, ha coordinado no solamente las distintas versiones del Código, sino que también ha servido de órgano asesor a la Asamblea General de la corporación durante todo este proceso.

El nuevo documento, que marca los ámbitos éticos y deontológicos para los médicos españoles, se ha gestado en diversas reuniones a lo largo del año, con un proceso de deliberación y discusión democrática y extensa de la Asamblea General del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos que finalizó el 17 de diciembre.

Madrid, 30 de marzo de 2023